

## Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Código Macroproceso: General **GESTION DEL TALENTO** 4300 **HUMANO** 

Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-239

No. Consecutivo



CIRCULAR Nº 7

DE:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA:

RECTORES (AS) Y DIRECTORES RURALES

**ASUNTO:** EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

**PERSONAL** 

ADMINISTRATIVO I.E.

FECHA:

BUCARAMANGA, 25 DE JULIO DE 2019.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Municipio, de manera atenta les recuerda a los señores Rectores y Directores Rurales (evaluadores) la importancia de adelantar el proceso de calificación de evaluación de desempeño al personal administrativo a 31 de julio de 2019 (tanto el personal de Carrera Administrativa como Provisionales). Para lo cual se cuenta con 15 días hábiles del mes de agosto.

Lo anterior, conforme a los términos estipulados por la normatividad N° 565 del 25 de Enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, periodo comprendido del primero (01) de Febrero de 2019 y el treinta y uno (31) de julio de 2019.

La radicación de los formatos físicos (Excel) de la Evaluación Parcial Semestral debe hacerse en la ventanilla del Sistema de Atención al Ciudadano - SAC módulo (28 y 29), formatos adoptados por el  $N^{\circ}$  20181000006176 del 10/10/2018 y así mismo deben estar cargadas en el Sistema Humano y Plataforma SEDEL (Solo personal en Carrera Administrativa).

Recomiendo de antemano dar cumplimiento a la reglamentación establecida conforme a las competencias del cargo en el cual fueron nombrados y posesionados a más tardar el 23 de agosto de 2019.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente;

ANA LEONOR RUEDA VIVAS Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Ana Yazmin Pardo Solano / Subsecretaria de Educación Proyectó: Carolina Muñoz Moreno/ Auxiliar Administrativ



